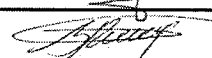
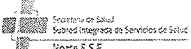
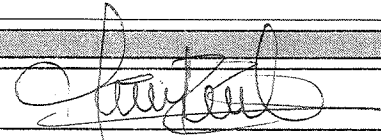
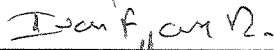
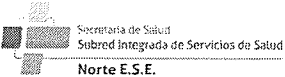
		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1		PÁGINA: 1 DE 2	
				FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		055-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		"SERVICIO DE METROLOGÍA Y AJUSTE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E."			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1 PAMEB S.A.S 9004885071	Proponente 2 TECNICA ELECTRO MEDICA S.A. 8300048922	Proponente 3 LIFETECH BIODINGENIERIA S.A.S 9009160963
HABILITANTES JURÍDICOS	1. Carta de presentación de la propuesta (modelo anexo entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	2. Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses (anexo entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	3. Compromiso anticorrupción - pacto de transparencia (anexo entregado por la subred Norte ESE)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	4. Certificado de Existencia y Representación legal o Documento Equivalente, no mayor a treinta (30) días calendario	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	5. Fotocopia del registro único tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: El proponente cumple con el criterio jurídico estipulado en la invitación a cotizar 055-22, en virtud al parágrafo del Artículo 1.6.1.2.7. del Decreto 1625 de 2016, que establece: "Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y, en consecuencia, no se exigirá su renovación."
	6. Fotocopia del registro de identificación tributaria - RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación: El proponente no cumple con el criterio jurídico estipulado en la invitación a cotizar 055-22, por cuanto no aporta el documento solicitado, por tanto el proponente deberá subsanar dicho el documento, allegando copia del mismo.
	7. Documento de identificación del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	8. Registro Único de Proponentes - RUP, no mayor a treinta (30) días calendario	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	9. Certificado antecedentes disciplinarios - procuraduría general de la nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	10. Certificado antecedentes - contraloría general de la república de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	11. Certificado antecedentes - personería de bogotá d.c. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
12. Certificado antecedentes judiciales - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
13. Certificado de registro nacional de medidas correctivas - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
14. Certificación Bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
15. Documento de conformación de consorcio o unión temporal (anexo entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	
16. Garantía de seriedad de la oferta	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	

	17. Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
OBSERVACIONES:					
El proponente PAMEB S.A.S Cumple con el total de los requisitos habilitantes jurídicos, solicitados en la invitación a cotizar 055-2022.					
El proponente TECNICA ELECTRO MEDICA S.A. Cumple con el total de los requisitos habilitantes jurídicos, solicitados en la invitación a cotizar 055-2022.					
El proponente LIFETECH BIOINGENIERIA S.A.S. debiera corregir el documento de acuerdo a la observación descrita en cada ítem del criterio habilitante jurídico, pues no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitados en la invitación a cotizar 055-2022.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	KAROL DANNESHA RIVERA SÁNCHEZ PROFESIONAL DE APOYO				
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	DIANA FARLEY VILLANI LADINO DIRECTORA DE CONTRATACIÓN				

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT		CÓDIGO: AP-CT-F-60-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		055-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		SERVICIO DE METROLOGÍA Y AJUSTE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			PAMEB SAS NIT900488507-1	TÉCNICA ELECTRO MEDICA SA NIT 830004892-2	LIFETECH BIOINGENIERIA SAS NIT90916096-3
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documento composición societaria	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.492	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.492
OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: CIRCULAR 009/2016 - 005-5/ 2021: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE. LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EN SU TOTALIDAD, LO QUE NO APLIQUE O NO CORRESPONDA AL TIPO DE EMPRESA SE DEBE COLOCAR N/A. NO DEBEN QUEDAR CASILLAS EN BLANCO. EL NO DILIGENCIAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL FORMATO, SE CALIFICARA COMO NO CUMPLE, LO QUE INHABILITA AL PROVEEDOR PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. LEA DETENIDAMENTE EL FORMATO. DE IGUAL FORMA DEBE ALLEGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA PARA LA EVALUACION.					
* Proponente 1: La empresa PAMEB SAS NIT900488507-1 CUMPLE con la verificación SARLAFT.					
* Proponente 2: La empresa HELTH CORP SAS NIT 901065278-8 CUMPLE con la verificación SARLAFT.					
* Proponente 3: La empresa: LIFETECH BIOINGENIERIA SAS NIT90916096-3 NO CUMPLE: con la verificación SARLAFT. Numeral 2: Datos de la persona jurídica: No diligencia la casilla de: Dirección sucursal, Agencia/Pais, departamento,ciudad,correo electronico, página internet/telefono, fax celular; si no aplica colocar N/A. TODOS LOS CAMPOS SE DEBEN DILIGENCIAR.					
*Se efectuó la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por el oferente. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT.					
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012					
*La evaluación y análisis de la información presentada por los oferentes se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES/ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ANALISTA SARLAFT FECHA: 06/09/2022			

 Gobierno de la República Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			CODIGO: AP-OT-F-61-01 VERSIÓN: 1 PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO						
PROCESO No		055-2022				
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR		SERVICIO DE METROLOGÍA Y AJUSTE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN						
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA			
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	
			PAMEB S.A.S.	TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A.	LIFETSCH BIOINGENIERÍA S.A.S.	
			No. NIT: 900.485.507-1	No. NIT: 830.004.892-2	No. NIT: 900.916.096-3	
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	1. El oferente deberá presentar el listado de los equipos patrón y/o simuladores que se utilizarán para las mediciones de los equipos descritos en la descripción técnica del bien o servicio a contratar, además deberá aportar los certificados de calibración vigentes de los equipos patrón y/o simuladores que relaciona en el listado.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente allega listado de equipos patrón y/o simuladores y certificados de calibración de los mismos, sin embargo no relaciona equipo de medición de parámetros ambientales (termohigrómetro) el cual debe ser usado durante las mediciones de los diferentes equipos objeto del presente proceso.	NO CUMPLE: El oferente allega listado de equipos patrón y/o simuladores y certificados de calibración de los mismos, sin embargo no relaciona en la documentación allegada el equipo contador de partículas para metrología de cabinas de bioseguridad ni relaciona patrón y/o simuladores para la metrología de lensómetro, queratometro, tonómetro, termómetro infrarrojo y ultrasonido.	NO CUMPLE: El oferente no allega el listado de los equipos patrón y/o simuladores, tampoco allega certificados de calibración de equipos patrón y/o simuladores para la ejecución de mediciones de la totalidad de equipos objeto del presente proceso.	
	2. El oferente deberá presentar los protocolos de mediciones y ajustes que realizará para cada uno de los equipos descritos en la descripción técnica del bien o servicio a contratar, de acuerdo a la clasificación de los mismos.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente no allega protocolos de mediciones y ajustes para los equipos calentador de líquidos y manta térmica, así mismos no hay claridad dentro de los protocolos allegados para el ajuste a realizar en cada equipo objeto del presente proceso.	NO CUMPLE: El oferente no allega protocolo para LASER. Allega protocolos de calibración los cuales no se encuentran según lo solicitado en el requerimiento, esto teniendo en cuenta que unifica equipos de diferentes características en un solo protocolo ejemplo: ECOCARDIOGRAFO, ECOGRAFO, ULTRASONIDO, EQUIPO DE URODINAMIA. Por otro lado, no allega protocolos de ajuste a realizar en cada equipo objeto del presente proceso.	NO CUMPLE: El oferente no allega protocolos de mediciones y ajustes para la totalidad de equipos descritos en la descripción técnica del bien o servicio a contratar, de acuerdo a la clasificación de los mismos.	
	3. El oferente debe hacer entrega de las hojas de vida del personal ingeniero(a) o tecnólogo(a) que realizará la ejecución de mediciones y ajuste de los equipos, las cuales deben incluir: • certificado de capacitación en metrología. • certificaciones laborales que evidencien experiencia mínima de tres (3) años en metrología de equipos biomédicos, esta experiencia será válida a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional como lo indica la ley 842 de 2003.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente allega hojas de vida de su personal, sin embargo en las certificaciones laborales no se evidencia el cumplimiento de la experiencia mínima solicitada en el requerimiento.	CUMPLE: El oferente allega hojas de vida del personal ingeniero(a) y/o tecnólogo(a) de acuerdo a lo solicitado en el requerimiento.	NO CUMPLE: El oferente allega hojas de vida de su personal, sin embargo en las certificaciones laborales no se evidencia el cumplimiento de la experiencia mínima solicitada en el requerimiento.	

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01 VERSIÓN: 1 PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
SUBREGIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No.		055-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		SERVICIO DE METROLOGÍA Y AJUSTE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SUBREGIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			PAMEB S.A.S. No. NIT: 900.488.507-1	TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A. No. NIT: 830.004.892-2	LIFETECH BIOINGENIERÍA S.A.S. No. NIT: 900.916.096-3
1. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto del presente proceso de selección y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrito por las partes, la cual podrá ir acompañada con el Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos que demuestren el 100% del cumplimiento, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto del presente proceso de selección y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación y/o acta de liquidación junto con la copia del contrato, debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.		CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente no allega documentación.	CUMPLE: El oferente allega documentación de acuerdo a lo solicitado en el requerimiento.	NO CUMPLE: El oferente no allega documentación conforme a lo solicitado en el requerimiento.
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS			NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
OBSERVACIONES: Los oferentes no allegan la documentación completa y/o conforme a lo solicitado en los requerimientos técnicos del presente proceso.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO Profesional Especializado			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		IVAN FELIPE CRUZ ROJAS Profesional Administrativo			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES Profesional Especializado			
VoBo. Dirección Administrativa:		FERNANDO IVAN MORALES MARTÍNEZ Director Administrativo			

	CONSOLIDADO DE EVALUACIONES INICIALES		CÓDIGO: AP-CT-F-55-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	055-2022	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR	SERVICIO DE METROLOGÍA Y AJUSTE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			PAMEB S.A.S	TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A.	LIFETECH BIOINGENIERÍA S.A.S.
			No. NIT: 900.488.507-1	No. NIT: 830.004.892-2	No. NIT: 900.916.096-3
1. HABILITANTES JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
PUNTAJE TOTAL	Escriba la Σ de la totalidad de los puntos a asignar por la evaluación técnica y económica	Puntaje Asignado	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES: SÍRVASE ALLEGAR EN EL TIEMPO DE TRASLADO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

PAMEB S.A.S (NO CUMPLE)

JURÍDICO: (CUMPLE)

SARLAFT: (CUMPLE)

TÉCNICO: (NO CUMPLE)

-El oferente allega listado de equipos patrón y/o simuladores y certificados de calibración de los mismos, sin embargo, no relación equipo de medición de parámetros ambientales (termohigrómetro) el cual debe ser usado durante las mediciones de los diferentes equipos objeto del presente proceso.

-El oferente no allega protocolos de mediciones y ajustes para los equipos calentador de líquidos y manta térmica, así mismos no hay claridad dentro de los protocolos allegados para el ajuste a realizar en cada equipo objeto del presente proceso.

-El oferente allega hojas de vida de su personal, sin embargo, en las certificaciones laborales no se evidencia el cumplimiento de la experiencia mínima solicitada en el requerimiento.

-El oferente no allega documentación. (Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto del presente proceso de selección y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.)

TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A (NO CUMPLE)

JURÍDICO: (CUMPLE)

SARLAFT: (CUMPLE)

TÉCNICO: (NO CUMPLE)

-El oferente allega listado de equipos patrón y/o simuladores y certificados de calibración de los mismos, sin embargo no relaciona en la documentación allegada el equipo contador de partículas para metrología de cabinas de bioseguridad ni relaciona patrón y/o simuladores para la metrología de lensometro, queratometro, tonómetro, termómetro infrarrojo y ultrasonido.

-El oferente no allega protocolo para LASER.

Allega protocolos de calibración los cuales no se encuentran según lo solicitado en el requerimiento, esto teniendo en cuenta que unifica equipos de diferentes características en un solo protocolo ejemplo:

ECOCARDIOGRAFO, ECÓGRAFO, ULTRASONIDO, EQUIPO DE URODINAMIA.

Por otro lado, no allega protocolos de ajuste a realizar en cada equipo objeto del presente proceso.

LIFETECH BIOINGENIERÍA S.A.S (NO CUMPLE)

JURÍDICO: (NO CUMPLE)

-Registro de Información Tributaria – R.I.T

SARLAFT: (NO CUMPLE)

-Debe completar los datos de la persona jurídica en el formato formulario SARLAFT.

TÉCNICO: (NO CUMPLE)

-El oferente no allega el listado de los equipos patrón y/o simuladores, tampoco allega certificados de calibración de equipos patrón y/o simuladores para la ejecución de mediciones de la totalidad de equipos objeto del presente proceso.

-El oferente no allega protocolos de mediciones y ajustes para la totalidad de equipos descritos en la descripción técnica del bien o servicio a contratar, de acuerdo a la clasificación de los mismos.

-El oferente allega hojas de vida de su personal, sin embargo, en las certificaciones laborales no se evidencia el cumplimiento de la experiencia mínima solicitada en el requerimiento.

-El oferente no allega documentación conforme a lo solicitado en el requerimiento. (Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto del presente proceso de selección y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.)

NOTA: LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EN SU TOTALIDAD, LO QUE NO APLIQUE O NO CORRESPONDA AL TIPO DE EMPRESA SE DEBE COLOCAR N/A. NO DEBEN QUEDAR CASILLAS EN BLANCO. EL NO DILIGENCIAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL FORMATO, SE CALIFICARA COMO NO CUMPLE, LO QUE INHABILITA AL PROVEEDOR PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. LEA DETENIDAMENTE EL FORMATO. DE IGUAL FORMA ALLEGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA.

ELABORADO

Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:

Andres Mauricio Ortega Betancourt / Direccion de Contratación

